



Al conmemorarse el Día de la Cultura Afroperuana

**DEFENSOR DEL PUEBLO REITERA LA NECESIDAD DE ARTICULAR
ESFUERZOS EN FAVOR DE LOS AFRODESCENDIENTES**

Nota de Prensa N°153/2011/OCI/DP

- ***Afirmó que solo con el trabajo conjunto del Estado y la sociedad civil se logrará reivindicar a este segmento de la población.***

En el marco del Día de la Cultura Afroperuana, el Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, reiteró la necesidad de que las instituciones del Estado y la sociedad en su conjunto articulen esfuerzos a favor de los derechos de la población afroperuana, para así revertir el estado de exclusión, postergación e invisibilidad que afecta a este importante segmento poblacional.

“Debemos asumir un verdadero compromiso para revertir la invisibilidad y exclusión de este colectivo, así como para superar las injusticias que los afectan”, sostuvo el funcionario durante su intervención en el Foro “Construyendo Agendas de la Población Afrodescendiente en el Perú”, organizado por el Ministerio de Cultura y la Defensoría del Pueblo. El evento contó con la presencia del Ministro de Cultura, Luis Peirano, y la representante Residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el Perú, Rebeca Arias.

El funcionario señaló que, según datos de la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2004, el grupo afroperuano presenta un alto porcentaje de pobreza (35,7%) y de pobreza extrema (4%), en comparación con el promedio de la población. Asimismo, la Encuesta Nacional Continua – ENCO 2006, advirtió un retraso en términos de acceso y conclusión en los diferentes niveles educativos. El último informe presentado por el Estado Peruano al Comité de Naciones Unidas (2009), señala que sólo el 2% de los estudiantes afroperuanos culmina con éxito sus estudios universitarios.

Vega Luna agregó que entre las medidas que se recomiendan adoptar para alcanzar dicho propósito, se encuentran la incorporación de la variable étnica (afro) en los censos nacionales y en las políticas públicas; el fortalecimiento la institucionalidad estatal afroperuana; en el ámbito de la educación, se debe reconocer el aporte y la cultura afroperuana en la historia del Perú; y respecto a la salud, se debe mejorar el acceso, el trato y la atención a este sector poblacional.

Asimismo, saludó que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), haya acogido la recomendación de realizar una encuesta especializada que permita hacer un diagnóstico actualizado sobre la situación de los afrodescendientes en el Perú. “Hoy en día no se cuenta con información actualizada, específica y desglosada sobre su situación, los niveles en que ejercen sus derechos o en los que son discriminados, sobre su ubicación geográfica y sus condiciones socioeconómicas”, indicó.

Por su parte, el ministro Luis Peirano lamentó que el racismo en nuestro país siga representando una tara que limita a los afroperuanos en el ejercicio de sus derechos, y refirió que su Ministerio contará con una dirección especializada en la materia. En tanto que la representante del PNUD, Rebeca Arias, hizo hincapié en la necesidad de fortalecer la educación –en todos sus niveles– de este grupo poblacional, y advirtió que si bien la pobreza en el Perú ha ido disminuyendo, el porcentaje de ésta sigue siendo el mismo en lo que respecta a los afroperuanos.

“Necesitamos fortalecer la identidad afroperuana, rescatar sus aportes a la nación peruana y atender de manera especial sus necesidades básicas. De esta manera superaremos el racismo y la discriminación que los afecta”, finalizó Vega.

Lima, 4 de junio de 2012.